

Guayaquil, 25 de Mayo del 2020

Señor Ingeniero

LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ LEÓN

Ciudad

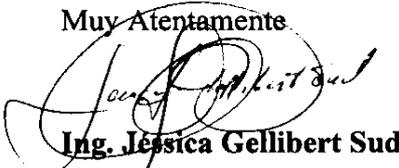
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **P.D.V. ECUADOR S.A.**, en sesión universal celebrada el día de hoy, resolvió re - elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que desempeñará por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. En ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo constan en la Escritura Pública de Reforma y Codificación de Estatuto Social de P.D.V. ECUADOR S.A., otorgada el 26 de octubre del 2018, ante la Notaría 39 de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Noviembre del 2018.

Le auguro éxito en sus funciones y sírvase firmar la nota de aceptación a su nombramiento.

Muy Atentamente

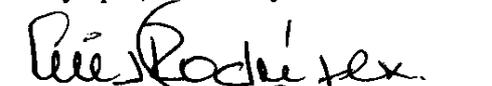


Ing. Jéssica Gellibert Sud

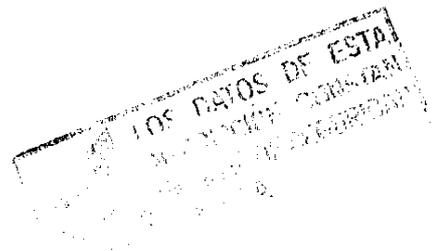
Presidente Ad. Hoc de la Junta General de Accionistas.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 25 de mayo del 2020.



Ing. Luis Fernando Rodríguez León



 **ESPACIO EN**
BLANCO

 **ESPACIO EN**
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:15.993
FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía P.D.V. ECUADOR S.A., a favor de **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEON**, de fojas 35.838 a 35.841, Libro Sujetos Mercantiles número 6.126.

ORDEN: 15993



Guayaquil, 18 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0210484

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Peri